	ACTA	Código: SI-G1-F12
	NOMBRE DE ACTA	Versión: 02
		Vigente desde: 02/11/2016

Revisión Plan de Mejoramiento Institucional

Lugar: Bogotá, D.C. 19 de julio de 2019

Hora: 10:00 – 11:00 horas

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Humberto Bozzi Ángel	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno
2	Ángela María Rincón Echeverry	Profesional Especializado	Oficina de Control Interno
3	Lizeth Nathalia Rojas Forero	Profesional Especializado	Oficina de Control Interno
4	José Francisco García Méndez	Contratista	Oficina de Control Interno
5	Víctor Raúl Hugueth Olarte	Contratista	Oficina de Control Interno
6	Miguel Ángel Alarcón Mora	Contratista	Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA

Revisión del Plan de Mejoramiento originado en las Visitas de Asesoría, Acompañamiento, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno para las vigencias 2015, 2017 y 2018

DESARROLLO


Se efectuó revisión de los hallazgos que se encuentran cumplidos en el Plan de Mejoramiento originado de las Auditorias Independientes de la Oficina de Control Interno y las Visitas de Asesoría, Acompañamiento, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno en las vigencias 2015, 2017 y 2018, los cuales al corte 30 de junio de 2019 sumaban un total de sesenta y seis (66) hallazgos, y su estado era el siguiente:

Los hallazgos cumplidos son cincuenta y un (51), en Ejecución diez (10) que se encuentran dentro del plazo establecido para su cumplimiento y cinco (5) hallazgos vencidos que a su fecha máxima de consecución no fue posible lograr su cumplimiento.

Los hallazgos que se encuentran en un 100% de cumplimiento se pueden retirar del Plan de Mejoramiento Institucional, siendo los que seguidamente se relacionan:

Vigencia 2015:

El hallazgo N°. 16 con una (1) acción de mejora que se puede retirar del Plan de Mejoramiento, correspondiente a las Visitas de Asesoría, Acompañamiento, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno, realizadas en la vigencia 2016.

	ACTA NOMBRE DE ACTA	Código: SI-G1-F12
		Versión: 02
		Vigente desde: 02/11/2016

Vigencia 2017:

Nº. 42, 43, 70, y 76, total cuatro (4) hallazgos con seis (6) acciones de mejora, que se pueden retirar del Plan de Mejoramiento, y corresponden a las Visitas de Asesoría, Acompañamiento, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno efectuadas en lo corrido de la vigencia 2017, los cuales ya se encuentran cumplidos en un 100%.

Nº. 7,8,18,27, 33, 39,40, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 82, 83, 84, 85 y 86, treinta y seis (36) Hallazgos con cuarenta y seis (46) acciones de mejora, que se pueden retirar del Plan de Mejoramiento, que corresponden a las Visitas de Asesoría, Acompañamiento, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno efectuadas en lo corrido de la vigencia 2018, los cuales igualmente están cumplidos en un 100%.

Vigencia 2018:

Nº. 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 14, diez (10) hallazgos con diecinueve (19) acciones de mejora que se pueden retirar del Plan de Mejoramiento, que corresponden a las Visitas de Asesoría, Acompañamiento, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno, efectuadas en lo corrido de la vigencia 2019, los cuales ya se encuentran cumplidos en un 100%.

Se anexa cuadro se relacionan los hallazgos que pueden ser retirados, en donde se evidencia a que dependencia corresponde cada uno de estos.

El total de hallazgos que se retiran del Plan de Mejoramiento Institucional es de cincuenta y uno (51) con setenta y dos (72) acciones de mejora.

Anexos: Cuadro de hallazgos retirados en cuatro (4) folios
Lista asistencia reunión OCI un (1) folio

Transcriptor: Angela María Rincón Echeverry Coordinadora Grupo GEP

Lugar: Oficina de Control Interno

Fecha: 19 de julio de 2019 de las 10:00 a 11:00 horas.

ORIGINAL FIRMADO

Humberto Bozzi Ángel
Jefe Oficina de Control Interno

“Archivar en” 1200.520.12 Planes”